



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS

PROGRAMA DE DERECHO

Momentos 1, 3 y 5 años después del grado



Directivos:

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR Ph.D
Rector

JOSÉ VASQUEZ POLO Ph.D.
Vicerrector Académico

ERNESTO AMARÚ GALVIS LISTA Ph.D.
Vicerrector de Investigación

EDWIN MAURICIO CHACÓN VELÁSQUEZ Msc.
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

JAIME NOGUERA SERRANO Msc.
Vicerrector Administrativo

Centro de Egresados:

IVIS DEL CARMEN ALVARADO MONTENEGRO Esp.
Directora

BRENDA MANJARRÉS SÁNCHEZ Esp.
Profesional de Seguimiento a Graduados

JASNEY MOTTA PEREZ Ing.
Profesional de Seguimiento a Graduados

ALIX SAIRIS RAMOS FUENTES Mg.
Profesional de Seguimiento a Graduados

RAFAEL PINEDA GUERRERO Esp. Msc.
Ingeniero de Sistemas de Seguimiento a Graduados

JULIAN ANDRÉS PITRE POLO Ing.
Ingeniero de Sistemas de Seguimiento a Graduados

CENTRO DE EGRESADOS

Cra. 32 No 22 – 08, Edificio V, segundo piso - 4217940 Ext. 3150 – 3275
egresados@unimagdalena.edu.co
Campus central Universidad del Magdalena – Santa Marta, Colombia
<http://egresados.unimagdalena.edu.co/>

1. Presentación.

Bajo la premisa de que los graduados son el producto que ejemplifica el compromiso de calidad y responsabilidad social de las Universidades, y que constituyen el principal testimonio del cumplimiento de la función misional de formar ciudadanos de alta calidad profesional, el Centro de Egresados realiza seguimiento a los graduados de la institución, desde el momento que reciben su grado, y consecuentemente, uno, tres y cinco años después de la titulación.

Por ello, la Universidad del Magdalena en el año 1999 crea el programa de Egresados, con el propósito de iniciar el proceso de seguimiento de los graduados de la Institución; recopilar información para el diseño de políticas institucionales y articular a los graduados a los procesos misionales de la Universidad. Posterior a la institucionalización del programa, se crea la Oficina de Egresados en el año 2004 y se materializa el propósito dispuesto para ello.

Seguidamente la Alma Máter, dentro del Proyecto Educativo Institucional – PEI -, establece políticas y lineamientos para egresados orientados a la comunicación e integración; capacitación e intermediación laboral y seguimiento y exaltación. Dichas políticas van encaminadas al fortalecimiento del graduado a través de proyectos enfocados al relevo generacional (Acuerdo Superior 006 de 2009), al establecimiento de mecanismos organizativos y de seguimiento a graduados, a la participación en docencia, investigación y extensión, formas de promoción del empleo, a la generación de favorabilidades, a la Institucionalización del Centro de Egresados¹ y del Sistema de Extensión², que como Línea General de Política, la promoción de la articulación del egresado con la Universidad.

Producto del seguimiento que se ha desarrollado, se pudo establecer que la Universidad del Magdalena cuenta aproximadamente con 36.808 graduados, de ello el 5% (1.921 profesionales) equivale a los graduados de la Facultad de Humanidades y el 1% (536 abogados y abogadas) son del Programa de Derecho.

En la actualidad, el programa de Derecho constituye el 28% de los graduados de la Facultad de Humanidades, ha graduado 15 cohortes de profesionales desde el año 2009-II.

¹ Acuerdo Superior 017 de 2011 por el cual se modifica la estructura interna de la Universidad del Magdalena.

² Acuerdo Superior No. 018 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Extensión.

2. Justificación.

Los graduados son un vínculo permanente de la universidad con el entorno y constituyen el principal testimonio del cumplimiento de la misión institucional; su desempeño aporta significativamente a la evaluación del impacto y la pertinencia de los programas académicos.

Por ello, la Universidad del Magdalena propende por mantener una relación estrecha con sus egresados para el conocimiento y evaluación permanente de su desempeño, posicionamiento e impacto en el medio. De igual forma, facilita la participación en órganos de gobierno, asociaciones profesionales, que canaliza sus aportes y experiencias, para contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación institucional, autoevaluación y aseguramiento de la calidad de los programas académicos y de la institución.

Con el ánimo de mantener activos el vínculo universidad – graduado, la Alma Máter establece y concibe el seguimiento como eje fundamental para el fortalecimiento de la imagen institucional y como acción de mejora en los procesos académicos institucionales que de él se deriven.

Por ello, se pretende afianzar el seguimiento en los momentos que establece el Ministerio de Educación Nacional, a través del Observatorio Laboral para la Educación – OLE -. Con ello, se busca analizar la situación laboral y profesional, la correlación con el perfil de formación del programa y la percepción que tiene el graduado sobre la calidad de la formación dada por el programa al graduado.

3. Objetivos.

3.1. General.

Realizar el seguimiento a los graduados del Programa de Derecho en los momentos 1, 3 y 5 años después del grado.

3.2. Específicos.

- ✓ Analizar la situación laboral de los graduados.
- ✓ Conocer qué tipo de estudios han realizado los graduados luego de haber obtenido el título como abogado o abogada.
- ✓ Establecer la percepción que tiene el graduado sobre la calidad de la formación dada por el programa.

4. Seguimiento a los graduados del Programa de Derecho en los momentos 1, 3 y 5 años después del grado.

En el año 2000 la Institución inicia el proceso de creación de nuevos programas académicos, como respuesta a lo que el medio exigía, dando paso a la ampliación de cobertura académica con la creación de nuevos programas de pregrado y postgrados, entre ellos el programa de Derecho, sustentado en el Acuerdo Académico 017 de 1999.

El programa inicia la admisión de estudiantes en el primer periodo académico del 2004 y el 26 de septiembre de 2009 tiene su primera cohorte de graduados, 1 en total, contando para el año 2015 con una población de 536 graduados.

A través del seguimiento que se realiza a los graduados de la Institución en cada uno de sus programas académicos, se muestra el compromiso de la Universidad por indagar y conocer permanentemente el desempeño de los graduados de la Institución, ejercicio que aporta valiosos datos y perspectivas de análisis para la evaluación del impacto de este estamento en la sociedad, de igual manera, estos estudios permiten identificar oportunidades de mejoramiento de la articulación Universidad-Graduado que faciliten la comunicación, integración y la cooperación recíproca.

Se aplicó el instrumento de captura de la información, el cual consistió en una encuesta que diligenciaron los graduados a través del portal web <http://egresados.unimagdalena.edu.co/encuestas>, la cual fue tramitada por 80 abogados y abogadas (14,92% \approx 15%), de diferentes cohortes, los que aplicaban para los momentos 0, 1, 3 y 5 años después de recibido el título.

Tabla N° 1. Número de encuestas realizadas por los graduados del Programa de Derecho en los diferentes momentos.

Año de Grado	N° de Graduados	Momento	Total de Encuestas Realizadas
2009	3	M5: Mayor o igual a 5 años de grado	6
2010	3		
2011	12	M3: Mayor o igual a 3 años y menor de 5 años de grado	21
2012	9		
2013	10	M1: Mayor o igual a 1 año y menor de 3 años de grado	15
2014	5		
2015	25	M0: Menos de 1 año de grado	25
Total de Encuestas realizadas			80

Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

En tal sentido, la encuesta aplicada a los graduados del Programa de Derecho se compone de cuatro ejes a saber:

Componente Personal: Datos de identificación del recién graduado como el género, estado civil, nivel de estudios de los padres y su actual ocupación laboral.

Componente Institucional y de programa: mide la percepción sobre la Institución con respecto a la calidad educativa, enriquecimiento de la calidad del programa a lo largo de sus estudios.

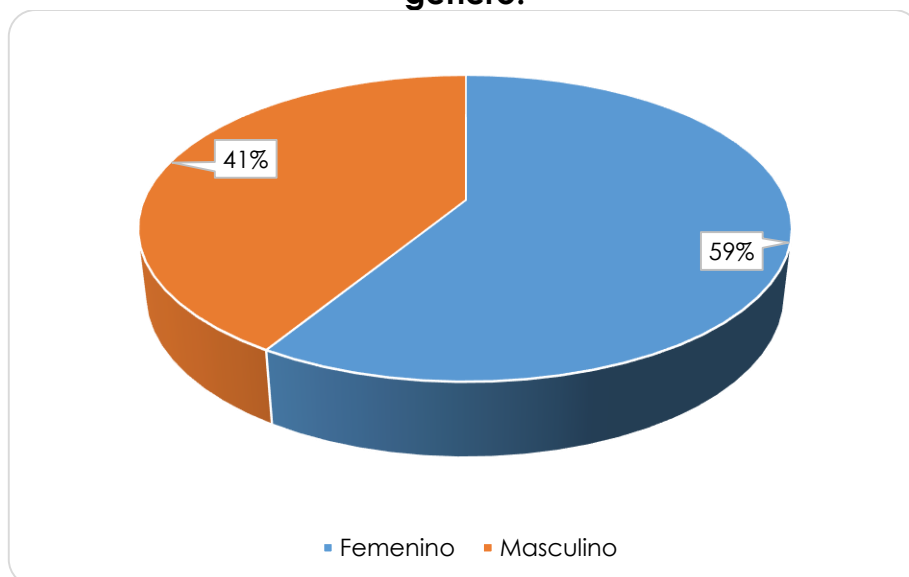
Componente Académico: Indaga sobre el conocimiento de lenguas extranjeras; se mide la percepción que tienen los graduados con las competencias adquiridas durante su formación. Asimismo, información acerca de otros estudios realizados, si ha escrito artículos o si ha desarrollado proyectos de investigación.

Componente Laboral: información que permite conocer si el graduado se encuentra laborando, el área en el que labora, rango salarial y el tiempo que demoró para encontrar el empleo actual.

5. Resultados del Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho.

5.1. Datos de los graduados.

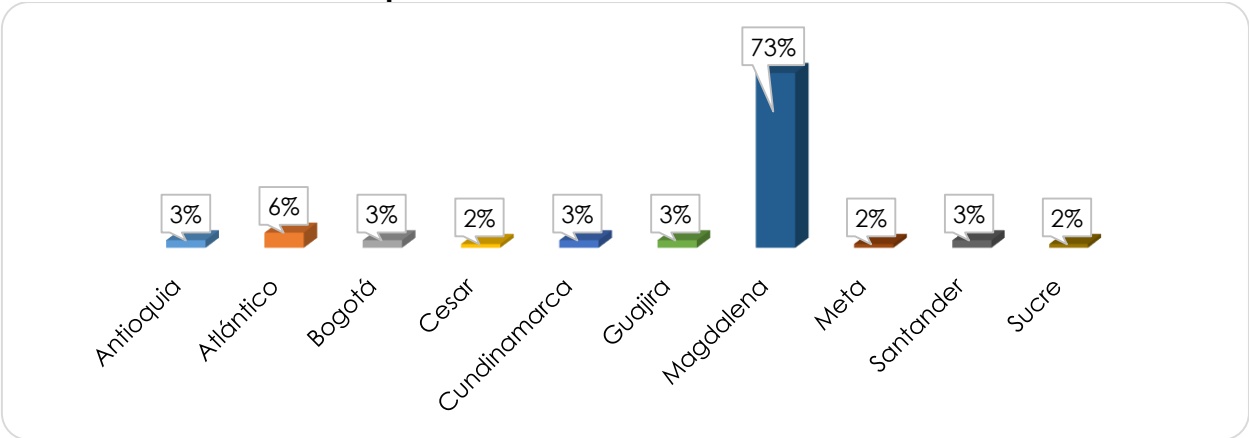
Gráfico 1. Distribución de los graduados del Programa de Derecho según género.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Como se puede observar el 41% de los encuestados pertenece al género masculino, mientras que el femenino representa el 59%. Con una ventaja del 18% se posiciona la población femenina, y muestra que la participación de la mujer en diferentes roles se va afianzando en la educación superior del departamento del Magdalena.

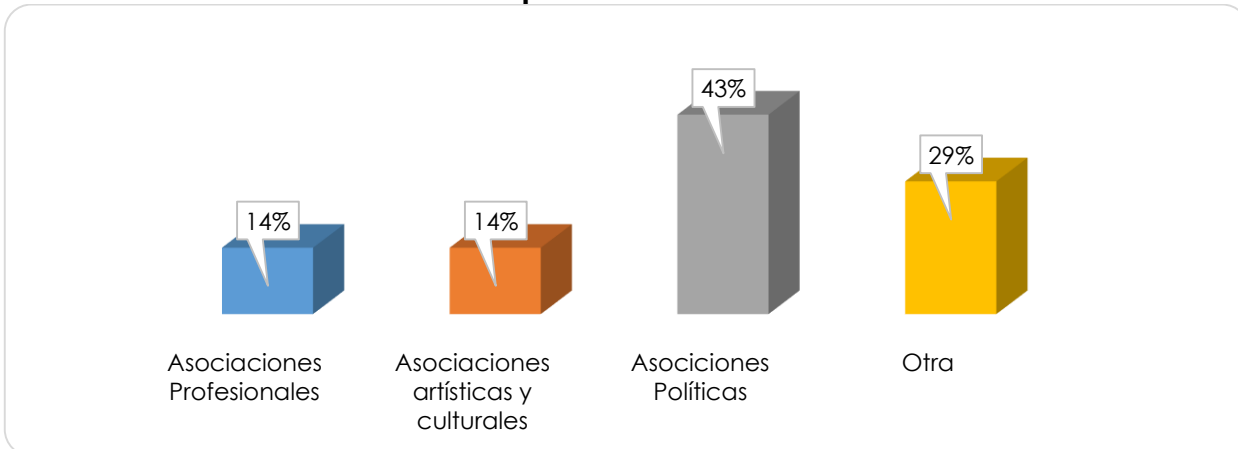
Gráfico 2. Distribución geográfica de los graduados del Programa de Derecho que se encuentran en Colombia.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Los anteriores datos señalan que el 73% de los graduados que diligenciaron el instrumento de captura de la información se encuentran en el Departamento del Magdalena, seguido de Atlántico con un 6%. Mientras que el 27% restante de los graduados que diligenciaron la encuesta se encuentran distribuidos en otros departamentos del país, ya sea laborando o desarrollando estudios postgraduales.

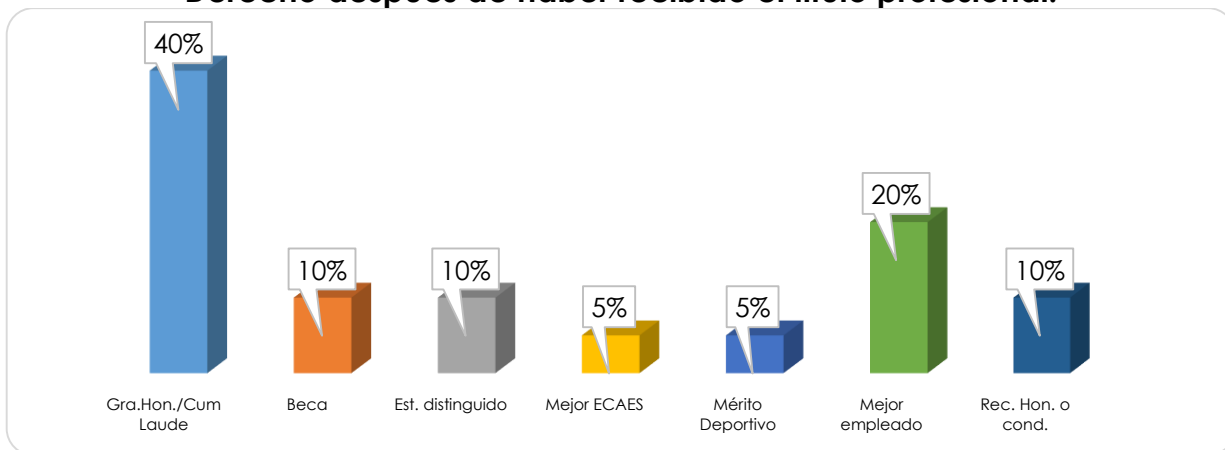
Gráfico 3. Porcentaje de graduados que pertenecen a asociaciones profesionales.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Los graduados manifestaron en un buen porcentaje pertenecer a Asociaciones políticas como Junta de Acción Comunal, Movimiento político Opción Ciudadana y Comité Proparque - JAL San Pedro Alejandrino. Otros pertenecen a Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional; Grupos de Danza y canto; comité de derechos humanos y espirituales.

Gráfico 4. Reconocimientos que han obtenido los graduados del Programa de Derecho después de haber recibido el título profesional.



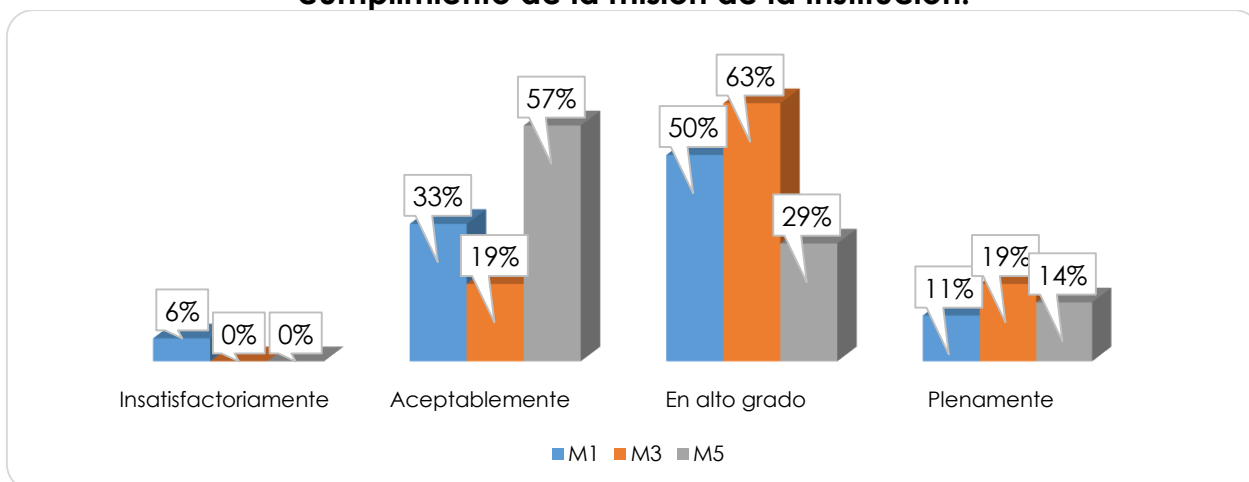
Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, podemos evidenciar que los graduados del Programa de Derecho en un alto porcentaje, han recibido reconocimiento por grado honorífico, seguido por mejor empleado, esto puede ser debido a la buena formación recibida en el programa durante su estancia en la Alma Máter.

Además, han recibido reconocimientos en otros campos, como son beca, estudiante distinguido, condecoraciones.

5.2. Componente Institucional y de Programa.

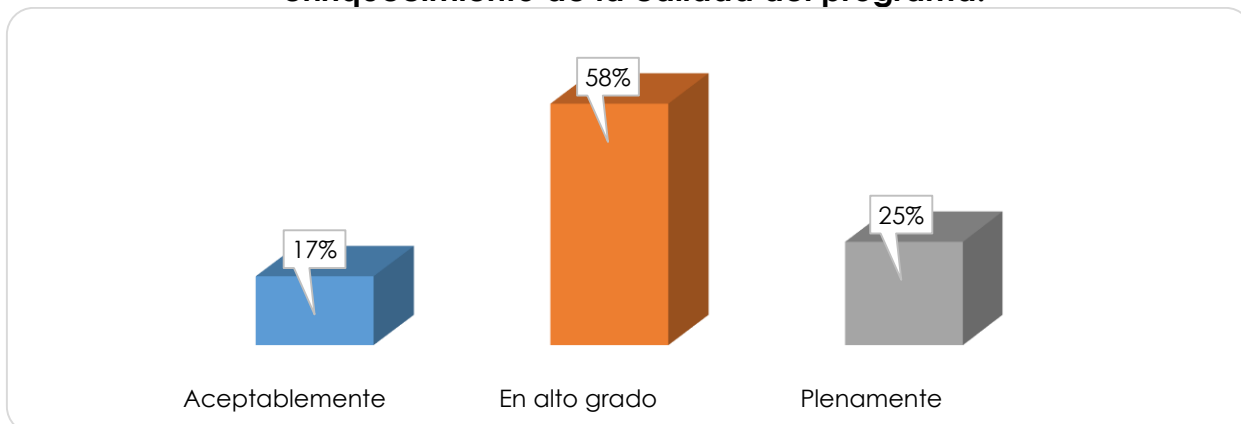
Gráfico 5. Percepción de los graduados del Programa de Derecho frente al cumplimiento de la misión de la Institución.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

En lo concerniente a la apropiación del -PEI-, se observa que el mayor porcentaje de los graduados en sus diferentes momentos reconocen que la misión de la Universidad del Magdalena se cumple en alto grado. Este es un aspecto a destacar de la identidad de los graduados con la Institución y está asociado al reconocimiento que estos tienen del cumplimiento de las funciones misionales por parte de la alma máter.

Gráfico 6. Percepción de los graduados del Programa de Derecho frente a la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales en el enriquecimiento de la calidad del programa.

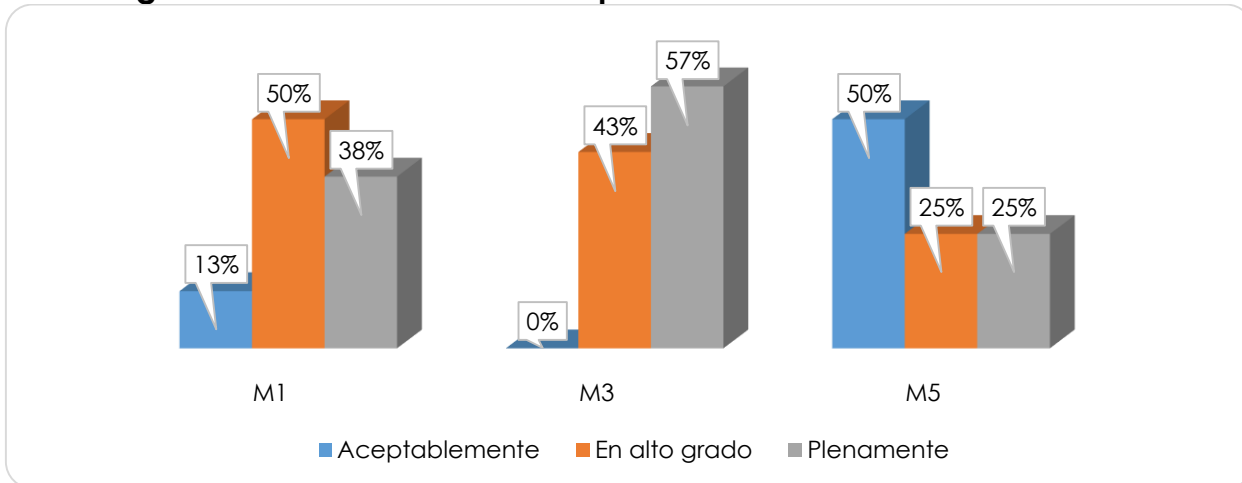


Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Un aspecto muy relevante que hay que mencionar es que los graduados consideran que ha enriquecido la calidad del programa el tener fuertes relaciones e interacciones con comunidades académicas del orden nacional e internacional, lo cual se ve reflejado en la percepción de alto grado. Además los graduados manifestaron que conocían de estos vínculos, los cuales se dan con entidades como Colciencias, Consejo Noruego para Refugiados, Convenio con la Universidad Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México, Universidad de la Florida para certificar los diplomados en Derechos Humanos, entre otras.

Asimismo, se indagó acerca de la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa de Derecho en el enriquecimiento de la calidad del mismo, a lo que los graduados respondieron en el nivel plenamente que estos procesos han ayudado para el mejoramiento de las actividades que se realizan al interior de la carrera, tal como se puede evidenciar en el gráfico 7.

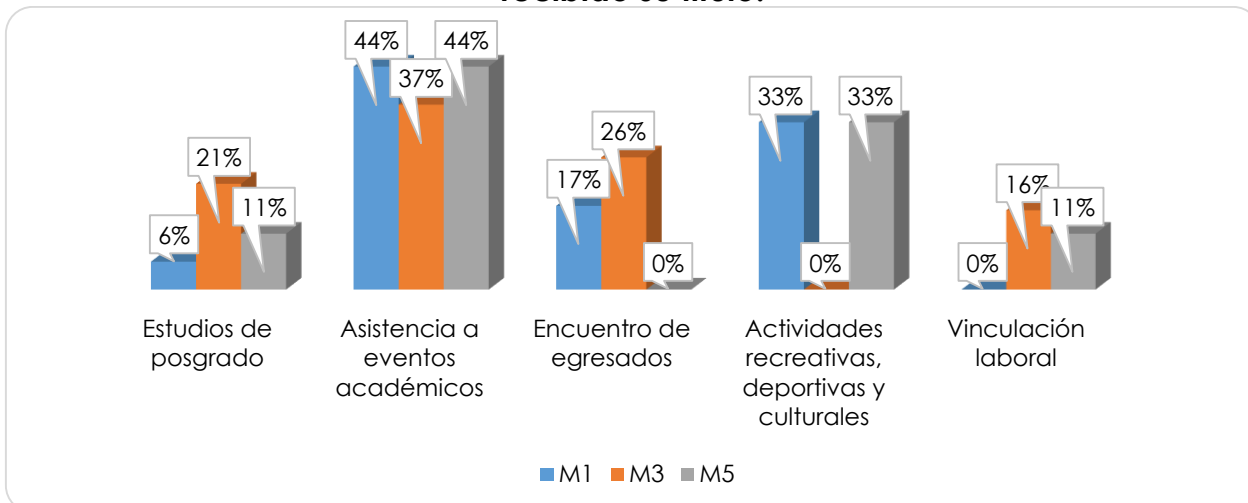
Gráfico 7. Incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa de Derecho en el enriquecimiento de la calidad del mismo.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

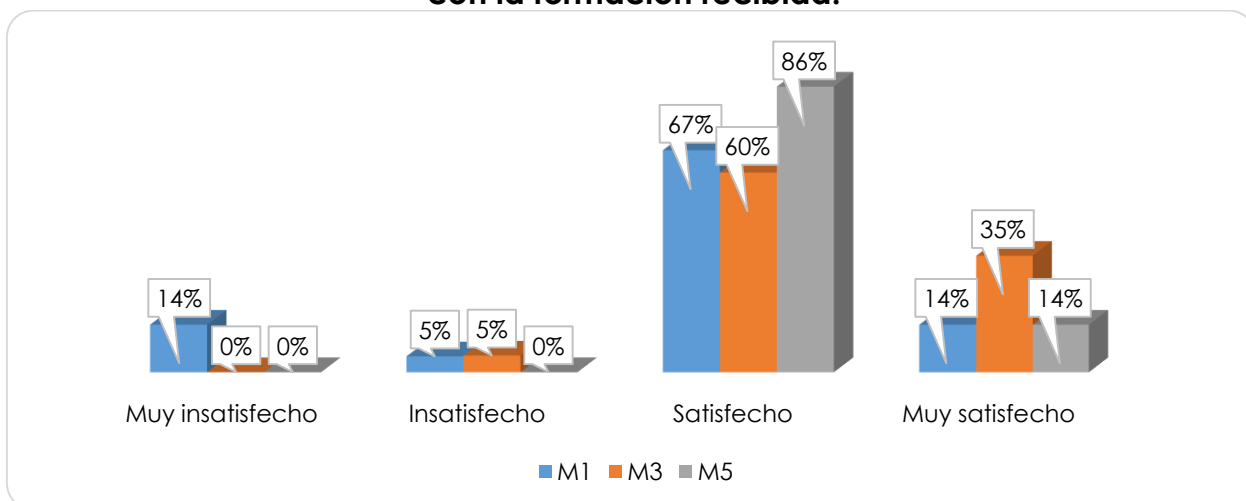
De igual forma, se le preguntó al graduado a través de qué mecanismos se ha vinculado al Programa luego de haber recibido su título profesional, a lo que respondieron en alto porcentaje que ha sido a través de Asistencia a eventos académicos, Actividades recreativas, deportivas y culturales, entre otras. Además manifestaron que se han participado de la autoevaluación del programa y de semilleros de investigación.

Gráfico 8. Mecanismos de vinculación al Programa de Derecho luego de haber recibido su título.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Gráfico 9. Grado de satisfacción de los graduados del Programa de Derecho con la formación recibida.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Acerca de la formación que recibieron en el programa, los graduados manifestaron sentirse satisfechos con los estudios adelantados en la Universidad del Magdalena, en un promedio del 71%, que sumado a muy satisfecho (19,66%) nos da como resultado un 90,66% de satisfacción.

De igual manera presentamos la percepción que tienen frente a las competencias que recibieron en su formación profesional.

Tabla N° 2. Competencias adquiridas por los graduados del Programa de Derecho en la formación recibida.

Competencias	Insatisfecho	Muy Insatisfecho	Muy Satisfecho	Satisfecho
Exponer las ideas por medios escritos	3%	0%	5%	4%
Comunicarse oralmente con claridad	4%	0%	4%	4%
Persuadir y convencer a sus interlocutores	5%	0%	3%	4%
Identificar y utilizar símbolos para comunicarse (lenguaje icónico, lenguaje no verbal, etc)	9%	14%	2%	4%
Aceptar las diferencias y trabajar en contexto multiculturales	4%	7%	5%	4%
Utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.)	6%	0%	3%	4%
Aprender y mantenerse actualizado	3%	0%	4%	5%
Ser creativo e innovador	5%	0%	4%	4%
Buscar, analizar, administrar y compartir información	3%	0%	4%	4%
Crear, investigar y adoptar tecnología	6%	7%	3%	4%
Diseñar e implementar soluciones con el apoyo de tecnología	6%	7%	3%	4%

Competencias	Insatisfecho	Muy Insatisfecho	Muy Satisfecho	Satisfecho
Identificar, plantear y resolver problemas	3%	0%	5%	4%
Capacidad de abstracción análisis y síntesis	2%	0%	5%	4%
Comprender la realidad que lo rodea	1%	0%	5%	4%
Asumir una cultura de convivencia	2%	0%	5%	4%
Asumir responsabilidades y tomar decisiones	3%	0%	6%	4%
Planificar y utilizar el tiempo de manera efectiva de tal forma que se logran los objetivos planteados	4%	0%	4%	4%
Utilizar herramientas informáticas especializadas (paquetes estadísticos, software de diseño, etc.)	9%	29%	3%	3%
Formular y ejecutar proyectos	9%	14%	3%	4%
Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes	3%	0%	5%	4%
Trabajar de manera independiente sin supervisión permanente	4%	0%	4%	4%
Aplicar valores y ética profesional en el desempeño laboral	1%	7%	5%	4%
Adaptarse a los cambios (trabajar en contextos nuevos y diversos)	3%	0%	5%	4%
Trabajar bajo presión	3%	14%	5%	4%

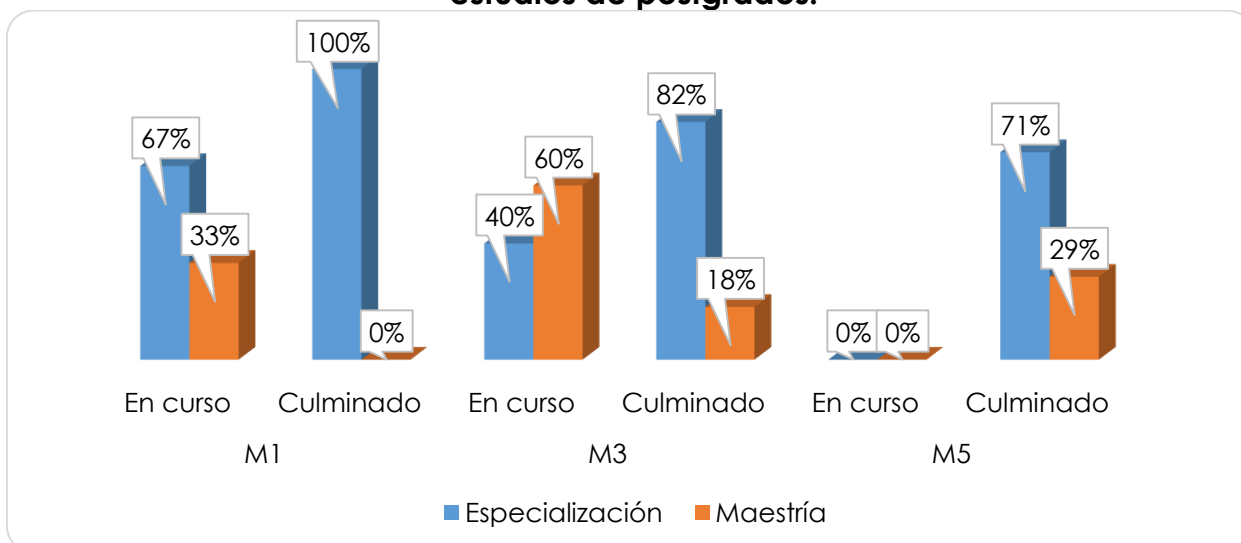
Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Período 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

5.3. Componente Académico

Como se mencionó anteriormente, este componente indaga acerca de la formación que han tenido los graduados del programa de Derecho una vez culminaron sus estudios de pregrado en la Universidad del Magdalena; además de indagar acerca del estudio de una segunda lengua, realización de investigación y escritura de artículos científicos.

Tal como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, los graduados optaron por cursar estudios de Especialización en el corto plazo, aunque se destaca el estudio de maestría para los graduados con igual o mayor de tres años de grado.

Gráfico 10. Graduados del Programa de Derecho que cursan o han realizado estudios de postgrados.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Asimismo, se preguntó acerca del estudio de una segunda lengua por parte de los graduados del Programa de Derecho, a lo que respondieron en su gran mayoría haber estudiado el idioma inglés.

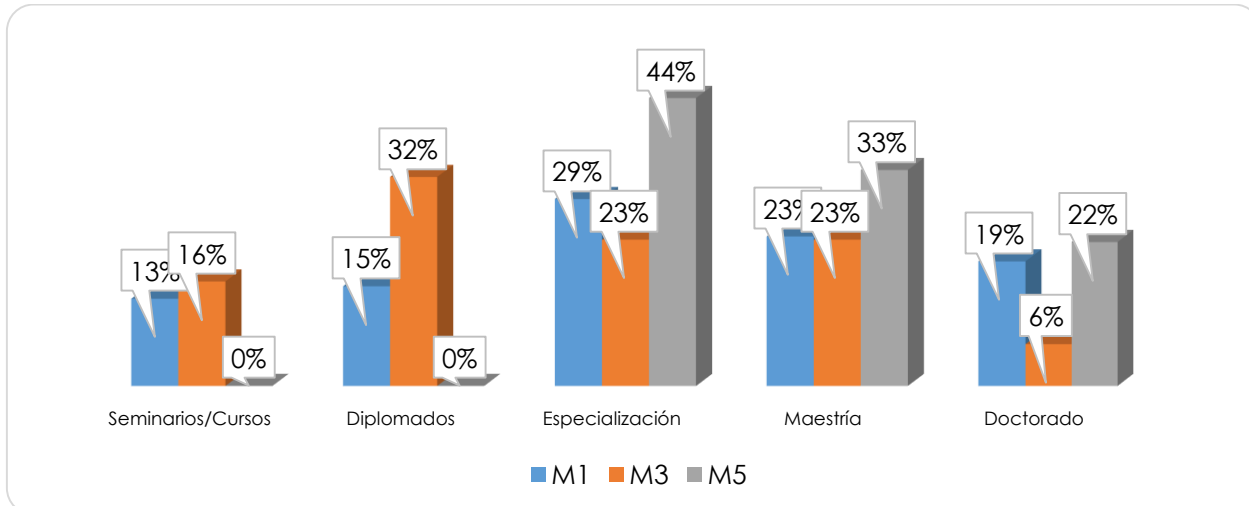
Tabla N° 3. Graduados del Programa de Derecho que han realizado estudios de una segunda lengua.

Idioma	Inglés		
	Bajo	Medio	Alto
Lee	16%	28%	40%
Escribe	26%	26%	10%
Escucha	29%	21%	40%
Habla	29%	25%	10%

Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Otro de los resultados fue conocer si el graduado en un futuro quisiera cursar nuevamente estudios en la Universidad del Magdalena, a lo que el promedio (92%) de los encuestados respondieron que si volverían a realizar estudios en la Alma Máter.

Gráfico 11. Porcentaje de graduados que desearía cursar estudios en un futuro en la Institución.



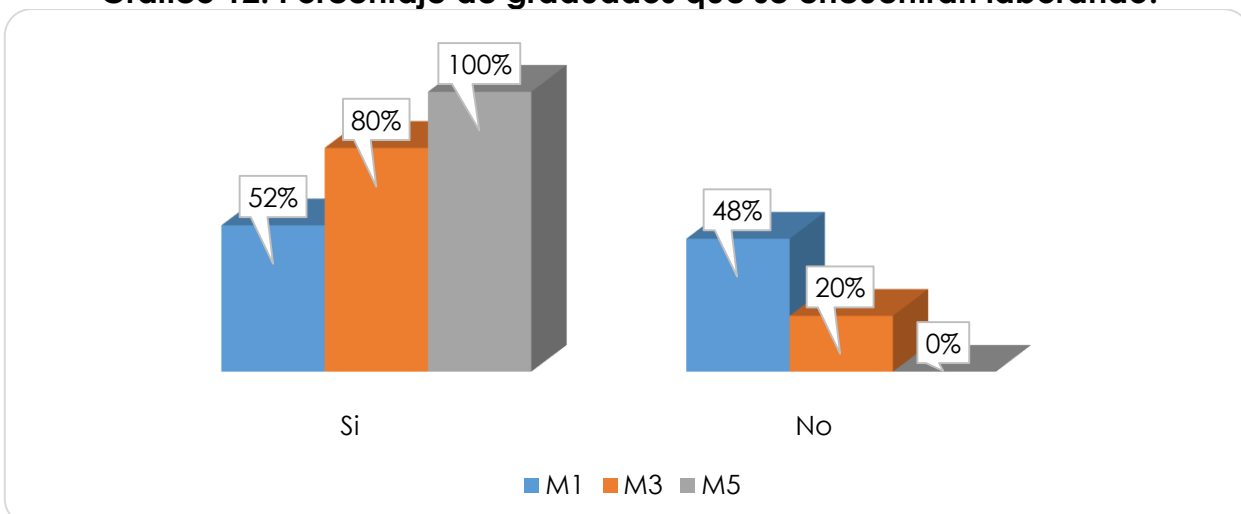
Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

De acuerdo al tipo de estudios ofertados por la Universidad la mayor preferencia se presenta en las especializaciones con el 29%, 23% y 44% en los Momentos uno, tres y cinco respectivamente, en un porcentaje más bajo, pero no menos importante, los egresados también manifestaron querer cursar estudios de Maestría y Doctorado.

5.4. Componente Laboral

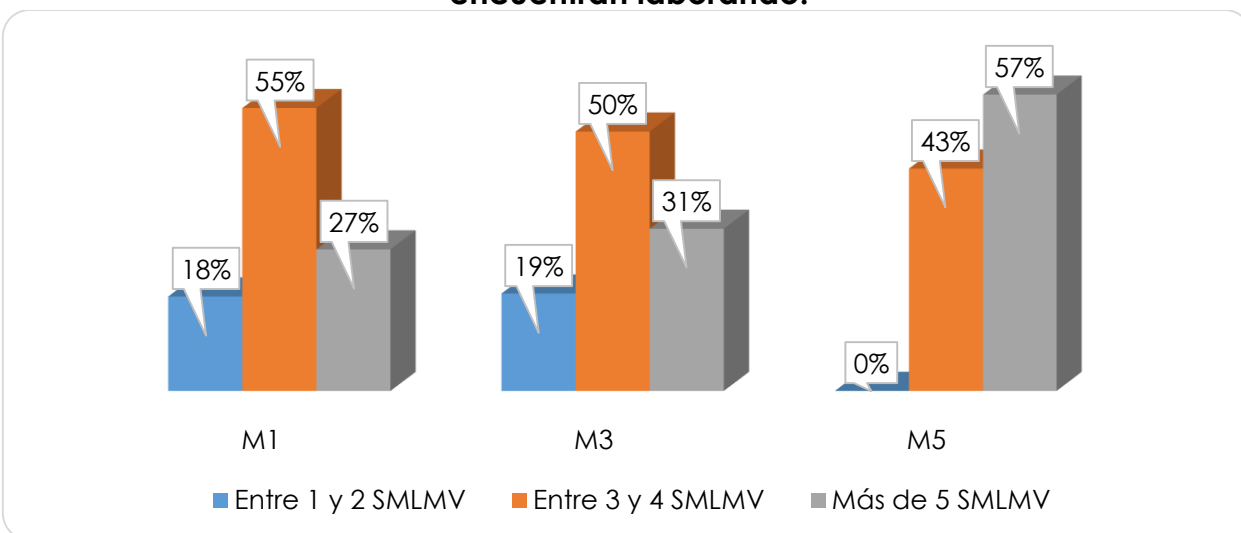
Ahora, entre los graduados que se encuentran laborando, encontramos que el promedio es del 77,33%, en los momentos del estudio, contrastado con lo que se registra en el Observatorio Laboral para la Educación – OLE -, el 53,4% de los graduados del programa de Derecho se encuentran laborando. Tasa que se encuentra por debajo del promedio de la Institución (70,24%) y por debajo del regional (67,3%); mientras que la nacional es de 69,9%.

Gráfico 12. Porcentaje de graduados que se encuentran laborando.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Gráfico 13. Rango salarial de los graduados del Programa de Derecho que se encuentran laborando.

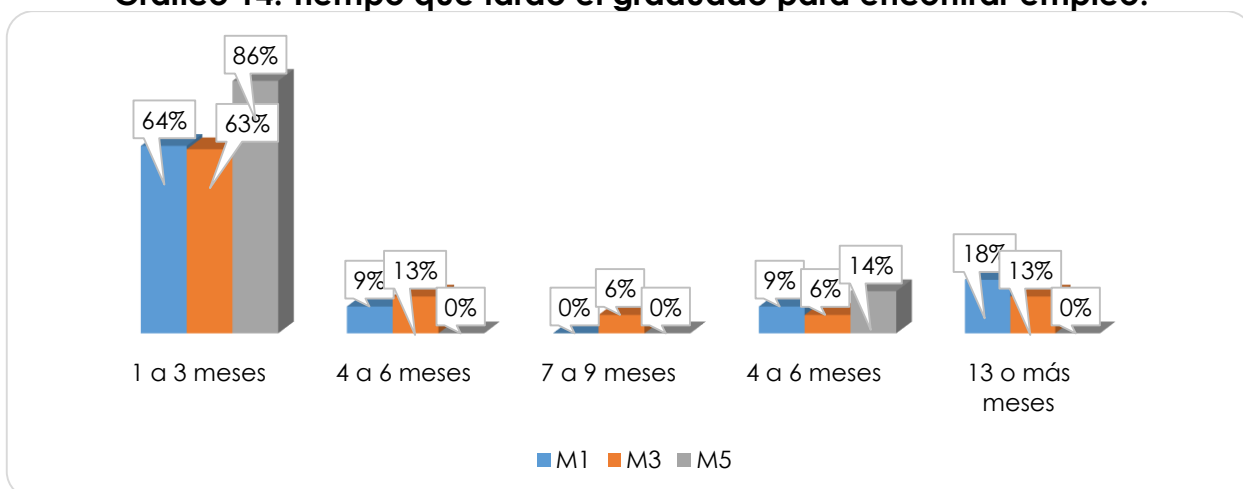


Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Según el OLE, se observa que los graduados del programa de Derecho reciben un salario promedio de \$2.434.204.00, por encima del promedio de la Institución (\$1.699.856.00). A nivel regional y nacional este es de \$2.563.560.00 y \$2.764.864.00 respectivamente³. Asimismo, en promedio, el 56% de los graduados dijeron sentirse bien remunerados.

³ Resultados obtenidos de la página del Observatorio Laboral para la Educación – OLE -. <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/Observatorio/index.htm>. Se anexa instructivo de obtención de la información del Observatorio.

Gráfico 14. Tiempo que tardó el graduado para encontrar empleo.



Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

Como se evidencia en el gráfico anterior, el tiempo que demora el graduado del Programa de Derecho para engancharse laboralmente es entre 1 y 3 meses, donde el porcentaje más alto se presenta en los graduados que tienen menos o 1 año de haber obtenido el título profesional. De igual forma manifestaron que el área en la que se desempeñan laboralmente es jurídica, auditoría y contraloría, comercial, investigación, docencia y seguridad industrial y riesgos.

6. Anexos

A continuación se presenta el listado de las Instituciones de Educación Superior donde cursan o han realizado estudios de postgrados los graduados del programa, además se menciona el nombre del postgrado.

Anexo 1 Postgrados que cursan o realizaron los graduados del Programa de Derecho y la Institución de Educación Superior donde lo desarrollaron.

Nivel del Postgrados	Institución de Educación Superior	Nombre del Programa Académico
Especialización	Pontificia Universidad Javeriana	Derecho Administrativo
	Universidad Nacional de Colombia	Derecho de Familia; Derecho Administrativo; Derecho del Trabajo
	Universidad Externado de Colombia	Derecho Administrativo; Derecho Contencioso Administrativo; Derecho Laboral y Relaciones Industriales; Derecho Público; Derecho del Medio Ambiente; Derecho Procesal Civil
	Universidad Sergio Arboleda	Derecho Administrativo; Derecho Comercial y Marítimo; Derecho Laboral y Seguridad Social
	Universidad del Norte	Seguridad y Salud en el Trabajo; Derecho Laboral; Derecho Público.

Nivel del Postgrados	Institución de Educación Superior	Nombre del Programa Académico
	Universidad del Magdalena	Docencia Universitaria; Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
	Universidad Libre	Derecho Procesal General
	Universidad del Rosario	Derecho Contractual
Maestría	Universidad Internacional del Caribe	Derecho y Relaciones Internacionales
	Universidad del Norte	Derecho Público; Derecho del Comercio y la Responsabilidad.
	Universidad del Magdalena	Promoción y Protección de los Derechos Humanos
	Universidad Rafael Bello Chacín - URBE	Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo
	Universidad de la Sabana	Derecho Constitucional

Fuente: Encuesta de Seguimiento a los Graduados del Programa de Derecho. Periodo 2009-2015. Cálculos del Centro de Egresados.

GRADUADOS UNIMAGDALENA

Profesionales Comprometidos
con el Desarrollo de la Región



*¡Vamos por la
Acreditación
Institucional!*



CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Certificado N° SC 4779-1



CALIFICACIÓN

A+

Capacidad de pago
Calificación largo plazo
FitchRatings
COLOMBIA S.A.



“La autonomía y la excelencia siempre lo primero” PERIODO 2012 - 2016

<http://egresados.unimagdalena.edu.co/>